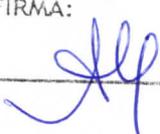


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	09 NOV 2022	REG. 1290
FIRMA: 	ENTRÓ	14:10

NOTA N° 408 /22.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 NOV 2022

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 1365/2022, de la agente Griselda Beatriz LOPEZ, legajo N° 29629016/00, categoría 20 P.A. y T., dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

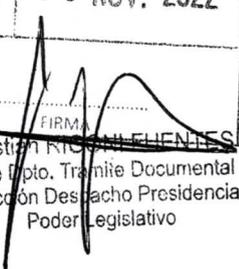

Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO 1354	03 NOV. 2022
Firma: 	
Cristian RIQUELME FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	

Nota N° 0558/2022

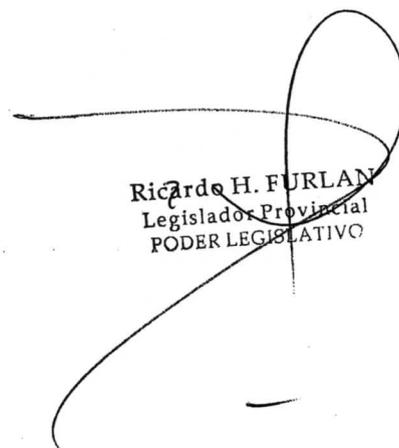
Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 03 de noviembre del 2022.-

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la **renovación de la adscripción** de la agente Griselda Beatriz LOPEZ, legajo N° 29629016/00, categoría 20 P.A. y T., la mencionada revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, adscripta a través del Decreto N° 1365/2022 al Despacho del Legislador Provincial **Ricardo H FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-**

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-


Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO